



Conversaciones con la empresa

En la reunión mantenida con el Consejero Delegado Sr. Juan María Nin el pasado 21, en la que también estuvo presente el Director de Organización y Recursos Sr. Juan Cruz Alcalde, se nos informó de la situación del Grupo, a la que Nin calificó de estable, pasando a exponernos el proyecto ViC 07:

- Periodo de tres años en los que se pretende **consolidar e incrementar el negocio** y completar la renovación de la plataforma informática (SIBIS).
- **La intención del banco no es iniciar otro proceso de compra** en estos tres años, también es cierto que afirmó que el banco siempre está alerta a "oportunidades".
- Se producirá un **incremento de número de oficinas**.
- Se realizarán unos 300 contratos nuevos para la red, nos informaron que el objetivo es que la plantilla actual de 9.650 empleados pase a ser de 9.500 en el año 2007, es obvio que eso significa que, como mínimo, **deberán salir 500 trabajadores de la organización**.
- Se reducirá el peso de la estructura a través de **externalizaciones**.

Por nuestra parte:

- Trasladamos al Consejero Delegado el **profundo malestar que existe en la red** con relación al método en que los responsables territoriales están trasladando los criterios de aplicación del citado proyecto, presionando y acosando al personal, algo que no es nuevo y que está produciendo un evidente cansancio y deterioro de la salud en la plantilla. Nin dijo que abordaría esta cuestión con los responsables territoriales respecto al método, aunque tampoco nos pareció que la intención fuera rebajar la presión laboral.
- Manifestamos la necesidad de establecer medidas que permitan a las personas que trabajamos en esta empresa **conciliar nuestra vida laboral y personal**.
- Planteamos la necesidad de establecer un **marco estable, público y razonable de prejubilaciones**, que acabe con un proceso iniciado hace 4 años que ha supuesto la salida de unos 1.500 trabajadores en condiciones cada vez peores, recurriendo al paro en la inmensa mayoría y siempre, negándose a acordar con los

representantes de los trabajadores las condiciones mínimas de salida.

- Reclamamos el derecho de los empleados a participar del incremento de beneficios de la empresa a través de **una paga en acciones**, tal y como ha ocurrido en todas las fusiones del sector, o bien, a incrementar y consolidar el número de cuartos de paga de beneficios si, como parece, se produce dicho incremento por aplicación de la fórmula del convenio.

El Sr. Nin, se inhibió de responder a estas reclamaciones y fue el Sr. Alcalde quien nos contestó, afirmando:

1. **No necesita un acuerdo de prejubilaciones** porque tienen "cola" y opina que no le interesarían nuestras propuestas al respecto. Hemos de aclarar que no las conoce porque siempre se han negado a abordar esta cuestión y que la "cola" existe en todas las entidades del sector.
2. **No cree que se tenga que recompensar a la plantilla** con carácter extraordinario y, en cuanto al posible crecimiento de número de cuartos de paga de beneficios, comentó que si se produce dicho incremento es probable que lo absorban.

Le manifestamos que lo que ocurre en el Banco Sabadell no ha pasado en ninguna otra entidad del sector y que si no ha habido una conflictividad social grave, es porque la representación sindical no hemos querido agredir a la entidad en su proceso de consolidación y crecimiento en el mercado. Sin embargo, esa razonabilidad por nuestra parte ha sido aprovechada para abusar y crecerse continuamente en la práctica del atropello, la coacción y las amenazas a los empleados por lo que **DEBEMOS PONER FIN A ESTA SITUACIÓN.**

Tal y como comunicamos en nuestro anterior escrito, nuestra intención es mantenernos firmes en estas reclamaciones por lo que vamos a presentar al Sr. Alcalde una propuesta de prejubilaciones y vamos a explicar a la plantilla y a la opinión pública, como es el modelo de salida de trabajadores en el Banco Sabadell y en el resto del sector. También vamos a presentar datos económicos que demuestran cual ha sido el incremento de beneficio por empleado para la entidad en estos últimos 5 años y cuál ha sido la compensación que el banco ha dado a sus empleados por ese resultado.

Sabadell, 1 de marzo de 2005